

Resolución que otorga Pergamino de Reconocimiento Al médico dominicano Dr. Héctor Jiménez

Considerando Primero: Que el **Dr. Héctor Jiménez**, es un prominente científico de la medicina cardiovascular que ha descollado a nivel internacional en el ejercicio de la misma, llegando a desempeñar trascendentes posiciones en los Estados Unidos, entre las cuales se encuentran las de Presidente de la Asociación Americana del Corazón, del Condado de Miami y Director Médico Internacional del reconocido "Cedars Hospital Center" de Miami;

Considerando Segundo: Que en su trayectoria en el ejercicio de la medicina, el **Dr. Héctor Jiménez** se ha distinguido por su humanismo, vocación de servicios, amor al prójimo y altruismo, brindando sus servicios sin límites ni condiciones económica o social, por lo que su dedicación y entrega a la noble causa de devolver la salud a quienes la han perdido, podría resumirse en su propia frase: "Cuando una vida está en mis manos, doy lo máximo que humanamente pueda darle", mostrando así su apego fiel a los principios hipocráticos;

Considerando Tercero: Que los extraordinarios aportes científicos realizados por el **Dr. Héctor Jiménez**, han contribuido al desarrollo del diagnóstico de enfermedades cardiovasculares, llevando sus conocimientos a diferentes países, y en el caso de República Dominicana, ha realizado importantes simposios en coordinación con la Fundación Corazones Unidos y ofreciendo su entusiasta colaboración para el entrenamiento del personal médico y de enfermería en el Programa Cardiovascular a desarrollar en el Hospital Luis E. Aybar;

Considerando Cuarto: Que por su fructífera hoja de servicios, el **Dr. Héctor Jiménez** ha recibido diversos reconocimientos de organizaciones nacionales y extranjeras, poniendo en alto el nombre de la República Dominicana y convirtiéndose de hecho en un auténtico embajador de buena voluntad;

Considerando Quinto: Que es de gran importancia para el Senado de la República, reconocer los méritos del **Dr. Héctor Jiménez**, quien constituye un digno ejemplo a emular por todos los dominicanos y dominicanas.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un Pergamino de Reconocimiento al prominente médico dominicano, **Dr. Héctor Jiménez**, por su destacada trayectoria científica y humanista en el ejercicio de la medicina cardiovascular.

SEGUNDO: DESIGNAR una Comisión de Senadores para hacer formal entrega del presente pergamino de reconocimiento.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
ROJAS,
Secretaria.
Secretario Ad-Hoc.

LUIS RENÉ CANAÁN